



Octubre 12, 2009.
CIRCULAR No. 65 / 2009

Asunto: TEMAS PENDIENTES CON LUZ Y FUERZA

Estimado Afiliado:

La CFE nos ha informado que atenderá todos los asuntos de aquellos afiliados de CANAME que tienen en este momento algún proceso comercial con Luz y Fuerza.

Por tal motivo y con el objeto de poder atender los temas del interés de nuestros afiliados, agradeceremos hacernos llegar los casos concretos en la tabla anexa.

Favor de enviarnos su respuesta al correo jarodriguez@caname.org.mx a más tardar el miércoles 14 de octubre antes de las 13:00 hrs.

Atentamente,

Ing. Enrique Ruschke Galán
Director General de CANAME